PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1431 de 2023

Carpeta Nº 2083 de 2021

Comisión Especial de población y desarrollo

TRATAMIENTO INTEGRAL Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS CON USO PROBLEMÁTICO DE DROGAS IMPUTADOS POR DELITOS

Se declara de interés general y como asunto de salud pública

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de julio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Sodano.

Miembros: Señoras Representantes Fernanda Araújo, Cecilia Cairo, Claudia Hugo, Cristina Lústemberg, Ana María Olivera Pessano y Carmen Tort y señores Representantes Gonzalo Civila López, Álvaro Dastugue, Gabriel Gianoli, Nicolás Viera Díaz y Álvaro Viviano.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde ingresar al segundo punto del orden del día: "Tratamiento integral y rehabilitación de las personas con uso problemático de drogas imputados por delitos. Se declara de interés general y como asunto de salud pública".

Se había solicitado a los partidos políticos que trajeran algún punto de vista sobre el articulado; opiniones, argumentos, comentarios.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- La verdad es que el proyecto de infancia y adolescencia nos llevó mucho tiempo y nos consumió toda la fuerza. A su vez, tuvimos sesiones bastante largas esta semana y hemos tenido un fin de mes bastante complicado.

Ya recibimos a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y demás para que nos dijeran qué pensaban de este proyecto; nosotros tenemos que dar un paso más adelante para ver el articulado con nuestros asesores y por eso pedimos tiempo hasta la semana que viene.

Quiero reiterar algo que me parece importante. Nosotros consideramos que los delitos por adicciones obviamente deberían considerarse de otra forma; imaginarán que estamos de acuerdo con las penas alternativas. Habría que ver el articulado entero, pero también pienso que el oficialismo deberá expresar lo que piensa del proyecto. Adelanto que lo vamos a trabajar esta semana con los asesores para dar una primera apreciación sobre el tema más allá de que, como dije antes, creemos firmemente en las penas alternativas.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- En la misma línea que acaba de expresar la diputada Cairo, creo que deberíamos calendarizar el tratamiento de este proyecto -como hicimos con el proyecto anterior- para poder intercambiar previamente los aportes que tengamos para realizar modificaciones. No podemos obviar que tenemos un mes complejo en materia de rendición de cuentas; si miramos la agenda, seguramente va a ser complejo que todos los integrantes de esta Comisión podamos estar presentes los jueves. Pensando en eso -obviamente podemos modificar el horario, hacer sesiones extraordinarias y demás-, me parece que para poder avanzar con el tratamiento, el compromiso y la responsabilidad que tenemos de abordarlo, más allá de la consideración final y de cómo termine votado deberíamos poner tiempos en el sentido de decir. "Bueno, ya recibimos a las delegaciones previstas, veamos qué más hay para agregar en ese sentido; si hay que buscar más materiales o si ya avanzamos sobre el articulado". En la misma línea que la diputada Cairo me parece que debemos ganar tiempo porque todos lo necesitamos -fruto del desgaste por suerte positivo que llevó el proyecto anterior- para poder atender los temas como corresponde.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- En base a acuerdos que hemos tenido fuera de la versión taquigráfica vamos a votar dejar sin efecto la sesión de la Comisión del día 13 de julio.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el correr de las próximas veinticuatro horas se va a mandar a la Comisión un sustitutivo -o modificaciones- del proyecto: "Tratamiento integral y rehabilitación de las personas con uso problemático de drogas imputados por delitos. Se declara de interés general y como asunto de salud pública". Vamos a votar que este sea el único punto del orden del día de la sesión del 3 de agosto.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

=